Sres.
MAPUCHE CC
Presente

Ref.: Reapertura de Paritarias

Nos dirigimos a ustedes para informarles que la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social ha homologado la "**QUINTA ADENDA ANEXO "V" DEL CCT 507/07 ACTA ACUERDO 2024**" que previamente habían acordado la Unión personal de Seguridad de la República Argentina (UPSRA) y la Cámara Argentina de Empresas de Seguridad e Investigación (CAESI).

El presente acuerdo tiene como finalidad primordial salvaguardar el poder adquisitivo de los trabajadores de este sector, con miras a que su sueldo no se ubique por debajo de la canasta básica hogar 2 (matrimonio más 2 hijos) publicada por el INDEC.

En consecuencia, se ha determinado realizar un ajuste salarial durante los meses de Julio y Agosto del año 2024 para poder mantener la capacidad de compra de los vigiladores y así garantizar su calidad de vida.

A continuación, detallamos los porcentajes de incremento y los nuevos valores:

JULIO 20,71%, AGOSTO 7,5%

jul-24	Sueldo Básico	Adicional por presentismo	Viático No Remunerativo	Total Bruto
Vigilador General	$ 603.000	$ 135.000	$ 276.000	$ 1.014.000
Vigilador Bombero	$ 641.200	$ 145.800	$ 276.000	$ 1.063.000
Administrativo	$ 660.000	$ 151.200	$ 276.000	$ 1.087.200
Vigilador Principal	$ 679.400	$ 156.700	$ 276.000	$ 1.112.100
Verificación Eventos	$ 641.200	$ 145.800	$ 276.000	$ 1.063.000
Operador de Monitoreo	$ 641.200	$ 145.800	$ 276.000	$ 1.063.000
Guía Técnico	$ 660.000	$ 151.200	$ 276.000	$ 1.087.200
Instalador Elementos de Seguridad Electrónica	$ 679.400	$ 156.700	$ 276.000	$ 1.112.100
Controlador de Admisión y Permanencia Gral.	$ 603.000	$ 135.000	$ 276.000	$ 1.014.000

ago-24	Sueldo Básico	Adicional por presentismo	Viático No Remunerativo	Total Bruto
Vigilador General	$ 620.000	$ 140.000	$ 330.000	$ 1.090.000
Vigilador Bombero	$ 661.000	$ 151.500	$ 330.000	$ 1.142.500
Administrativo	$ 681.500	$ 157.000	$ 330.000	$ 1.168.500
Vigilador Principal	$ 703.000	$ 162.500	$ 330.000	$ 1.195.500
Verificación Eventos	$ 661.000	$ 151.500	$ 330.000	$ 1.142.500
Operador de Monitoreo	$ 661.000	$ 151.500	$ 330.000	$ 1.142.500
Guía Técnico	$ 681.500	$ 157.000	$ 330.000	$ 1.168.500
Instalador Elementos de Seguridad Electrónica	$ 703.000	$ 162.500	$ 330.000	$ 1.195.500
Controlador de Admisión y Permanencia Gral.	$ 620.000	$ 140.000	$ 330.000	$ 1.090.000

Pablo Maroto
Gerente de Administración de Ventas
Escanear el QR para agendar el contacto

Los porcentajes mencionados anteriormente deben ser considerados en su cálculo teniendo en cuenta la cláusula Cuarta relativa a los viáticos.

CLÁUSULA CUARTA: VIÁTICOS. Atento la situación imperante y de público conocimiento en materia de transporte público de pasajeros a lo largo de todo el país, con aumentos en el valor de los boletos de colectivos, trenes y premetros y teniendo en consideración las especiales características de la actividad que nos convoca y el constante traslado al que pueden ser sometidos los trabajadores, las parte acuerdan un incremento de los viáticos, en los términos y alcances pactados en el art. 33 inc. C del C.C.T. 507/07. En ese sentido se acuerda que este concepto ascenderá a la suma de $276.000 para el mes de Julio, $330.000 para el mes de Agosto.

Agradecemos de antemano su atención y esperamos seguir contando con su confianza y preferencia. Quedamos a su disposición para cualquier consulta o aclaración adicional.

Saludos cordiales,

Darío Bonifacio
Gerente Ejecutivo
dabonifacio@watchman.com.ar
WATCHMAN SEGURIDAD S.A